



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2.024

ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA:

DOÑA PURIFICACIÓN SÁNCHEZ ARÁNEGA

PRESENTES:

**DOÑA MARÍA DEL PILAR GÓMEZ RODRÍGUEZ
DON RAMÓN LÓPEZ GARCÍA**

AUSENTES:

**DON ROQUE SEVILLA GARCÍA
(Excusa su ausencia)**

SECRETARIO:

DON PEDRO RUMÍ PALMERO

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las diez horas y cincuenta minutos del día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro se reúnen bajo la Presidencia de la

Sra. Alcaldesa, Doña Purificación Sánchez Aránega, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extrordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por el Sr. Secretario el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Presidencia, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN.-

Autorizado por la Presidencia, por el Sr. Secretario se procede a dar lectura de la siguiente Propuesta de Alcaldía:

“PROPUESTA

Siendo necesario someter a lectura, debate y, si procede, posterior votación una serie de facturas, que afectan al interés público y general del Municipio, cuya aprobación no debe ser demorada en el tiempo para dar cumplimiento a la normativa de aplicación en cada caso.

*En uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, esta Alcaldía-Presidencia, propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción, si procede, del siguiente **ACUERDO:***

ÚNICO.- Ratificación por la Junta de Gobierno Local sobre la urgencia de la Sesión.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Código Seguro De Verificación	aTeEtkPnIs5+9qRH6/BstQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	18/03/2024 13:47:56
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	18/03/2024 13:15:31
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aTeEtkPnIs5%2B9qRH6%2FBstQ%3D%3D	Página	1/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Fdo. Doña Purificación Sánchez Aránega”

Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada la misma por unanimidad de los Concejales asistentes.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Autorizado por la Presidencia, toma la palabra el Sr. Secretario para poner en conocimiento de la Junta de Gobierno Local que se ha detectado un error de transcripción en el Acta de la Sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de enero de 2024, concretamente en el punto 3.1., donde dice “Solicitar una subvención de 2.844.088,11 €...”, debe decir “Solicitar una subvención de 2.817.115,72 €...”, y donde dice “...hacer frente a una aportación municipal de 152.843,51€”, debe decir “...hacer frente a una aportación municipal de 179.815,90”.

La Junta de Gobierno Local se da por enterada de la corrección realizada.

Preguntados por la Sra. Alcaldesa, si había alguna objeción al Borrador del Acta de la Sesión anterior, de fecha 25 de enero de 2024, ningún Concejales pide la palabra, quedando aprobada por unanimidad con la corrección realizada.

3º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	IMPORTE
SIMAN EFICIENCIA, S.L.	FV 23000498	15/12/2023	175,45 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO	PF 13/2024	25/01/2024	100,00 €
GONZÁLEZ MÁRQUEZ MARCO	Emit- 100	15/01/2024	1.769,63 €
RECLAMOS PUBLI-PART, S.L.	1 240029	16/01/2024	157,30 €
RECLAMOS PUBLI-PART, S.L.	1 240053	18/01/2024	116,16 €
RECLAMOS PUBLI-PART, S.L.	1 240052	18/01/2024	264,99 €
RECLAMOS PUBLI-PART, S.L.	1 240054	18/01/2024	103,19 €
MARTOS MIRAS PATROCINIO	Emit- 13	19/01/2024	121,99 €
GARCÍA PARRA JOSÉ ANTONIO	JAGP M24-01	19/01/2024	26,62 €
TRABALÓN GARCÍA MAGDALENA	Emit- 01	22/01/2024	451,81 €
BALAZOTE CARREÑO JOAQUÍN	2024 1	22/01/2024	1.573,00 €
PUBLINDAL SL	/// 2401203026	17/01/2024	234,74 €
TROFEOS Y MEDALLAS DEPORTIVAS, S.L.	240070	15/01/2024	3.143,22 €
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CANTORIA SL	Emit- 266	08/01/2024	10.013,37 €
MOLINA ALCAIDE JOSÉ	Emit- 2400003	15/01/2024	207,15 €

Código Seguro De Verificación	aTeEtkPnIs5+9qRH6/BstQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	18/03/2024 13:47:56
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	18/03/2024 13:15:31
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aTeEtkPnIs5%2B9qRH6%2FBstQ%3D%3D	Página	2/3
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EDUARDO AYALA, HIERROS S.L.	A 25	03/01/2024	781,90 €
EDUARDO AYALA, HIERROS S.L.	A 26	03/01/2024	125,24 €
VIVA AQUA SERVICE SPAIN S.A.	241112372852	20/01/2024	418,00 €
PLANTBOW BIOTEC S.L.	2024 162	08/01/2024	417,45 €
ARQUIVIRTUAL SL	Emit- 2022041	25/01/2024	4.446,75 €
CASTELLANOS JIMÉNEZ JAVIER ANTONIO	Emit- 58	19/01/2024	3.263,37 €

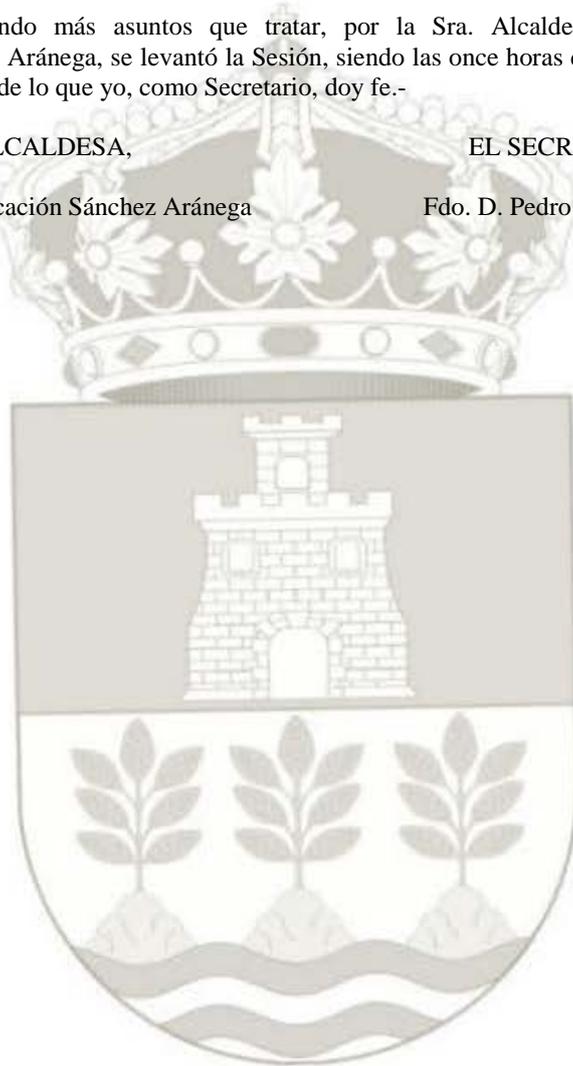
Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Purificación Sánchez Aránega, se levantó la Sesión, siendo las once horas del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretario, doy fe.-

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

Fdo. Dña. Purificación Sánchez Aránega

Fdo. D. Pedro Rumí Palmero



Código Seguro De Verificación	aTeEtkPnIs5+9qRH6/BstQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Purificacion Sanchez Aranega - Alcaldesa Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	18/03/2024 13:47:56
Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	18/03/2024 13:15:31
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/aTeEtkPnIs5%2B9qRH6%2FBstQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

